



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO (CECYTE)

ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Nos. IA-86-002-927023929-N-2-2024, IA-86-002-927023929-N-3-2024, Y IA-86-002-927023929-N-4-2024

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 10:00 horas del miércoles 28 de febrero de 2024, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del CECYTE Tabasco, ubicado en: Calle Río Mezcalapa No. 106-C, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco; se reunieron los C.C. L.C.P. Rafael Antonio Hernández Cabal, **Presidente**, representado en este acto por el L.C.P. Juan Guzmán Pérez con memorándum No. CECYTE/DF/0079/2024; Ing. Jorge Antonio Acosta Pérez, **Secretario Técnico**, representado en este acto por la Lic. Noemí Pulido Magaña; L.C.P. Armando Brown Ruíz, **Primer Vocal** representado en este acto por el Lic. Luis Enrique Álvarez Ruíz con memorándum No. CECYTE/DP/051/2024; L.A. José Arturo Sánchez Aguilar, **Segundo Vocal**, representado en este acto por el C. Mario Alberto García Rodríguez con memorándum No. CECYTE/DF/RMySG/192/2024; Lic. Juan Pablo Téllez Márquez, **Tercer Vocal** por la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, representado en este acto por la Lic. Reyna Judith Gallegos Jesús con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/022/2024; Lic. María del Carmen Sánchez Frías, **Cuarto Vocal** por la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, representada en este acto por la Lic. Dulce María Hernández Serra con oficio No. CGAJ/UATI/023/2024; L.C.P. Ana Matilde Graniel Murillo, **Asesor** por el Órgano Interno de Control, representada en este acto por el Lic. Lilia Concepción Pérez Peralta, con memorándum No. SFP/SAGP/OIC-CECYTE/OIC/020/02/2024; Lic. Francisco Javier Aguirre Morales, **Asesor** por la Unidad de Asuntos Jurídicos; con objeto de llevar a cabo la **Primera Modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** de las invitaciones mencionadas al rubro motivo de esta Sesión Extraordinaria, de conformidad con los artículos 21, 26 Fracción II, 40, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y 47, 48 de su Reglamento, y lo previsto en el Numeral III de la Convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas. El acto es presidido por el L.C.P. Juan Guzmán Pérez representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CECYTE Tabasco.

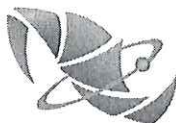
Cabe señalar que se invitó a la Secretaría de la Función Pública mediante oficio CECYTE/DF/084/2024, de fecha 23 de febrero de 2024; no obstante, a lo anterior no asistió ningún representante.

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO No. 1. - Toma de lista de asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado, revisión y declaración del Quorum Legal.

ASUNTO No. 2.- Presentación de la Primera Modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco con corte al 26 de febrero de 2024, para el ejercicio fiscal 2024, para su análisis de acuerdo a las Adecuaciones Presupuestales Recursos Federales Ramo 11.- Educación Pública, de fecha 26 de febrero de 2024, emitido por la Dirección de Planeación del CECYTE Tabasco, por lo cual se modifican las partidas detalladas en el Desglose denominado **Anexo No. 1**, adjunto a la presente, modificando el monto inicial reportado de **\$10'396,347.18 (Diez Millones Trescientos Noventa y Seis Mil Trescientos Cuarenta y Siete Pesos 18/100 M.N.)**, en sesión de fecha 02 de febrero de 2024, así mismo quedando el monto total modificado en **\$10'546,347.18 (Diez Millones Quinientos Cuarenta y Seis Mil Trescientos Cuarenta y Siete Pesos 18/100 M.N.)**, adjuntándose a la presente acta el documento firmado y sellado y **Anexo No. 2**, Primera Modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con corte al 26 de febrero del presente año del Ejercicio Fiscal Presupuestal 2024.





ASUNTO No. 3.- Presentación de las proposiciones entregadas por los licitantes invitados a la invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-86-002-927023929-N-2-2024, correspondiente a la **Adquisición de Vales de Combustible**, para su apertura y revisión cualitativa por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.

ASUNTO No. 4.- Presentación de las proposiciones entregadas por los licitantes invitados a la invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-86-002-927023929-N-3-2024, correspondiente a la **Contratación de servicio de fotocopiado e impresión**, para su apertura y revisión cualitativa por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.

ASUNTO No. 5.- Presentación de las proposiciones entregadas por los licitantes invitados a la invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-86-002-927023929-N-4-2024, correspondiente al **Arrendamiento del sistema informático de administración, contabilidad y presupuesto gubernamental**, para su apertura y revisión cualitativa por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

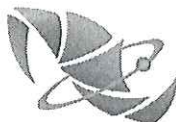
ACUERDO No. 1: Se declara la existencia de quórum legal y leído el orden del día, se acepta y aprueba en todas sus partes.

ACUERDO No. 2.- Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 16 y 21 fracción IV del Reglamento de la misma, éste Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco recibe para su revisión respectiva las partidas que se modifican detalladas en el Desglose denominado **Anexo No. 1**, adjunto a la presente, modificando el monto inicial reportado de **\$10'396,347.18** (Diez Millones Trescientos Noventa y Seis Mil Trescientos Cuarenta y Siete Pesos 18/100 M.N.), en sesión de fecha 02 de febrero de 2024, así mismo quedando el monto total modificado en **\$10'546,347.18** (Diez Millones Quinientos Cuarenta y Seis Mil Trescientos Cuarenta y Siete Pesos 18/100 M.N.) adjuntándose a la presente acta el documento firmado y sellado, denominado: **Anexo No. 2**, Primera Modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con corte al 26 de febrero del presente año del Ejercicio Fiscal Presupuestal 2024 y **Anexo No. 1**, donde se desglosa la modificación realizada, en base a las Adecuaciones Presupuestales Recursos Federales Ramo 11.- Educación Pública de fecha 26 de febrero de 2024, emitido por la Dirección de Planeación del CECYTE Tabasco.

ACUERDO No. 3.- Se presentan los sobres de las proposiciones entregados por las empresas **ESTACIONES DE SERVICIO AUTO, S.A. DE C.V. y OLMECA DG, S.A. DE C.V.** para la Requisición No. 1, convocada por Primera Ocasión, con 1 Partida correspondiente a la **Adquisición de Vales de Combustible**, afectando la referencia económica No. PY7C2A24, perteneciente a la **Partida Presupuestal 26104.- Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos**, con el presupuesto siguiente: **\$720,000.00** de conformidad con el Memorandum No. CECYTE/DP/027/2024, emitido por el L.C.P. Armando Brown Ruíz, Titular de la Dirección de Planeación del CECYTE, mismo que se contratará mediante la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el artículo 42 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 48 del Reglamento de la misma Ley.

Por lo anterior, se procede a la apertura de las proposiciones recibidas, con fundamento en el artículo 43 Fracción III Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, revisando de forma cualitativa la documentación recibida, sin entrar al análisis detallado de su contenido.





Después de registrar la recepción de la documentación presentada por el licitante, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Acto seguido y con fundamento en los artículos 26 Fracción II, 35 Fracción I y III y 43 de la Ley y 47 Penúltimo Párrafo de su Reglamento, se da lectura al **precio unitario, sin incluir el I.V.A.** de las proposiciones, así como al importe total de las mismas, cuyo monto se consigna a continuación:

1.- ESTACIONES DE SERVICIO AUTO, S.A. DE C.V.		
Partidas ofertadas:		Importe total de la Proposición sin incluir el I.V.A.
Requisición No. 1 (1 Partida)		
1	7,200 Vales de Combustible	\$620,496.00

2.- OLMECA DG, S.A. DE C.V.		
Partidas ofertadas:		Importe total de la Proposición sin incluir el I.V.A.
Requisición No. 1 (1 Partida)		
1	7,200 Vales de Combustible	\$620,568.00

ACUERDO No. 4.- Se presentan los sobres de las proposiciones entregados por las empresas **COPI SISTEMAS DEL GOLFO, S.A. DE C.V., ART PROVEEDORA DEL SURESTE, S.A. DE C.V. y MULTISERVICIOS DEL USUMACINTA, S.A. DE C.V.**, para la Requisición No. 3, convocada por Primera Ocasión, con 1 Partida correspondiente a la Contratación de servicio de fotocopiado e impresión, afectando la referencia económica No. PY7C2A21, perteneciente a la Partida Presupuestal 33602.- Otros servicios comerciales, con el presupuesto siguiente: **\$468,000.00** de conformidad con el Memorandum No. CECYTE/DP/016/2024, emitido por el L.C.P. **Armando Brown Ruíz**, Titular de la Dirección de Planeación del CECYTE, mismo que se contratará mediante la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el artículo 42 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 48 del Reglamento de la misma Ley.

Por lo anterior, se procede a la apertura de las proposiciones recibidas, con fundamento en el artículo 43 Fracción III Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, revisando de forma cuantitativa la documentación recibida, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

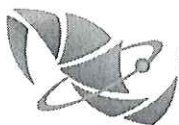
Después de registrar la recepción de la documentación presentada por el licitante, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Acto seguido y con fundamento en los artículos 26 Fracción II, 35 Fracción I y III y 43 de la Ley y 47 Penúltimo Párrafo de su Reglamento, se da lectura al **precio unitario, sin incluir el I.V.A.** de las proposiciones, así como al importe total de las mismas, cuyo monto se consigna a continuación.

1.- COPI SISTEMAS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.		
Partidas ofertadas:		Importe total de la Proposición sin incluir el I.V.A.
Requisición No. 2 (1 Partida)		
1	Contratación de servicio de fotocopiado e impresión	\$403,447.88

2.- ART PROVEEDORA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.		
Partidas ofertadas:		Importe total de la Proposición sin incluir el I.V.A.
Requisición No. 2 (1 Partida)		
1	Contratación de servicio de fotocopiado e impresión	\$440,124.96





3.- MULTISERVICIOS DEL USUMACINTA, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas:		Importe total de la Proposición sin incluir el I.V.A.
Requisición No. 2 (1 Partida)		
1	Contratación de servicio de fotocopiado e impresión	\$476,802.04

ACUERDO No. 5.- Se presentan los sobres de las proposiciones entregados por las empresas **LERRETI, S.A. DE C.V., RAMON ALBERTO RAMOS FONSECA, y CHOCO PUBLICACIONES, S.A. DE C.V.**, para la Requisición No. 2, convocada por Primera Ocasión, con 1 Partida correspondiente a la **Arrendamiento del sistema informático de administración, contabilidad y presupuesto gubernamental**, afectando la referencia económica No. PY7C2A21, perteneciente a la Partida Presupuestal 32701.- Patentes, derechos de autor, regalías y otros, con el presupuesto siguiente: **\$444,000.00** de conformidad con el Memorandum No. CECyTE/DP/015/2024, emitido por el L.C.P. Armando Brown Ruíz, Titular de la Dirección de Planeación del CECyTE, mismo que se contratará mediante la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el artículo 42 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 48 del Reglamento de la misma Ley.

Por lo anterior, se procede a la apertura de las proposiciones recibidas, con fundamento en el artículo 43 Fracción III Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, revisando de forma cuantitativa la documentación recibida, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por el licitante, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Acto seguido y con fundamento en los artículos 26 Fracción II, 35 Fracción I y III y 43 de la Ley y 47 Penúltimo Párrafo de su Reglamento, se da lectura al **precio unitario, sin incluir el I.V.A.** de las proposiciones, así como al importe total de las mismas, cuyo monto se consigna a continuación:

1.- 1.- LERRETI, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas:		Importe total de la Proposición sin incluir el I.V.A.
Requisición No. 3 (1 Partida)		
1	Arrendamiento del sistema informático de administración, contabilidad y presupuesto gubernamental	\$382,758.60

2.- RAMON ALBERTO RAMOS FONSECA

Partidas ofertadas:		Importe total de la Proposición sin incluir el I.V.A.
Requisición No. 3 (1 Partida)		
1	Arrendamiento del sistema informático de administración, contabilidad y presupuesto gubernamental	\$500,000.00

3.- CHOCO PUBLICACIONES, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas:		Importe total de la Proposición sin incluir el I.V.A.
Requisición No. 3 (1 Partida)		
1	Arrendamiento del sistema informático de administración, contabilidad y presupuesto gubernamental	\$534,482.76

De conformidad con el Artículo 35 Fracción III de la Ley, las proposiciones correspondientes a las requisiciones Nos. 1, 3 y 2, se recibe para su evaluación cualitativa y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer el día **jueves 29 de febrero del presente año a las 16:00 Hrs.**, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección Financiera del CECyTE Tabasco, ubicado en: Calle Río Mezcalapa No. 106-C, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.



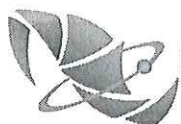
2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
GOBIERNO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Villahermosa, Centro, Tabasco.
C.P. 86060 Email: direccion_general@cecytab.edu.mx Tel. (993) 3580810

www.cecytab.edu.mx



Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis Segundo Párrafo de la Ley y 49 Segundo Párrafo de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes que fueron invitados, copia de esta Acta en: en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Financiera del CECyTE Tabasco, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica de COMPRANET: <https://compranet.hacienda.gob.mx> y en la Dirección Electrónica del CECyTE Tabasco en: <http://www.cecycab.edu.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

De conformidad con el Artículo 47 Cuarto Párrafo del Reglamento de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

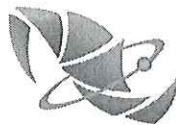
Después de dar lectura a la presente acta, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las **16:00** horas del día **miércoles 28 de febrero del presente año**.

Esta Acta consta de **06** hojas, firmándose en un tanto para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECyTE TABASCO:

NOMBRE	FIRMA
L.C.P. JUAN GUZMÁN PÉREZ REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ	
LIC. NOEMÍ PULIDO MAGAÑA REPRESENTANTE DEL SECRETARIO TÉCNICO	
LIC. LUIS ENRIQUE ÁLVAREZ RUÍZ REPRESENTANTE DEL PRIMER VOCAL	
C. MARIO ALBERTO GARCÍA RODRÍGUEZ REPRESENTANTE DEL SEGUNDO VOCAL	
LIC. REYNA JUDITH GALLEGOS JESÚS REPRESENTANTE DEL TERCER VOCAL, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL (SAIG)	
LIC. DULCE MARÍA HERNÁNDEZ SERRA REPRESENTANTE CUARTO VOCAL COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS (CGAJ)	





LIC. LILIA CONCEPCION PEREZ PERALTA REPRESENTANTE DEL ASESOR DEL COMITÉ (OIC)	
LIC. FRANCISCO JAVIER AGUIRRE MORALES ASESOR DEL COMITÉ (JURÍDICO)	

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO:

NOMBRE	FIRMA
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO	NO ASISTIO

